Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 615

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 04/2023 «ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DESAYUNO Y MERIENDA ESCOLAR - PLURIANUAL 2023/2025» - ID Nº 435.129, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 28 de noviembre de 2023

VISTA: La Nota DGAF Nº 1516 de fecha 28 de noviembre de 2023, presentada por el señor Elmar Deggeller Horn, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma, remite el proyecto de resolución *«Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/2023 "Adquisición de alimentos para desayuno y merienda escolar - plurianual 2023/2025" - ID Nº 435.129, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos respectivos»;*

Que, la Constitución Nacional en el artículo 75 *«De la Responsabilidad Educativa»* dispone: *«La educación es responsabilidad de la sociedad y recae en particular en la familia, en el Municipio y en el Estado. El Estado promoverá programas de complemento nutricional y suministro de útiles escolares para los alumnos de escasos recursos»*, artículo 242 *«De los deberes y de las atribuciones de los Ministros»* establece: *«Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia. Son solidariamente responsables de los actos de gobierno que refrendan»*;

El artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003 *«De Contrataciones Públicas»*, concordante con el artículo 65 *«Criterio de Adjudicación...»* del Decreto Nº 2992/2019;

La Ley Nº 5749/2017 *«Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias»*, que en el artículo 3° *«Competencia»* dispone: *«El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley Nº 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"»*;

Que, la Ley N° 7050/2023 *«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023»* Capítulo XI *«De las contrataciones públicas del estado»*, en su artículo 175 establece: *«El órgano oficial de difusión de las contrataciones que realiza el Estado paraguayo es el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). A través del mismo, deberán ser difundidos todos los procedimientos relacionados a las contrataciones que caen bajo el ámbito de aplicación de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", efectuadas*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Fecha: 28/11/2023 Hora: 14:41 Expediente: Firma: Aclaración: Terese 329397 Dpto. Adjudicaciones Dpto. Compras Menores Dpto. Técnico Económico Dpto. Licitaciones Dpto. Asesoría Jurídica Dpto. Locaciones Dpto. Apoyo Técnico Dpto. Contratos y Garantías Dpto. Planificación Programación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Gustavo Rodas
Secretario General

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 615

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2023 «ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DESAYUNO Y MERIENDA ESCOLAR - PLURIANUAL 2023/2025» - ID N° 435.129, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

por los Organismos y Entidades del Estado (OEE), Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y las municipalidades. La difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)...»; por su parte el artículo 176 dispone: «*Los procedimientos y plazos de publicidad de contrataciones que utilicen la modalidad complementaria de Subasta a la Baja Electrónica (SBE), se rigen por las reglamentaciones vigentes, independientemente con lo establecido para los procedimientos ordinarios de contratación previstos en la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus modificaciones*»;

Que, por Resolución MEC N° 224 de fecha 27 de septiembre de 2023, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2023 «*Adquisición de alimentos para desayuno y merienda escolar - Plurianual 2023/2025*» - ID N° 435.129 y se encarga a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a efectuar la respectiva convocatoria en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003 «*De Contrataciones Públicas*» y sus respectivas modificaciones;

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 435.129 de fecha 8 de noviembre de 2023, han presentado ofertas las firmas: *GRUPO BELMAC S.A., LADERO PARAGUAYO S.A., MARCO MANUEL ORTIZ RODRÍGUEZ, FIDESA S.A., MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI, GRUPO ALTAIR S.A., GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA, MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA, CAMICA S.R.L. y LAKMI S.A.;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 28 de noviembre de 2023, en cuya parte conclusiva expresa: «*...En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58° al 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda: 1°- Adjudicar el llamado a convocatoria de la Licitación con ID. N° 435.129 - LPN SBE N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DESAYUNO Y MERIENDA ESCOLAR - PLURIANUAL 2023/202", de conformidad al Decreto N° 2992/2019, Art. 65°...*»;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua a las disposiciones legales señaladas con anterioridad.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Gumaro Rodas
Secretario General

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2021

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 615

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 04/2023 «ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DESAYUNO Y MERIENDA ESCOLAR - PLURIANUAL 2023/2025» - ID Nº 435.129, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

-6-

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente resolución, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Adalberto Gustavo Rodas
Secretario General

Luis Fernando Ramírez
MINISTRO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Gustavo Rodas
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 615

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 04/2023 «ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DESAYUNO Y MERIENDA ESCOLAR - PLURIANUAL 2023/2025» - ID Nº 435.129, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/2023 «*Adquisición de alimentos para desayuno y merienda escolar - Plurianual 2023/2025*» - ID Nº 435.129, de este Ministerio, conforme con el siguiente detalle:

LADERO PARAGUAYO S.A. - RUC: 80018240-5											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio total
1	50131702-011	Leche entera UAT para Zona 1	Unidad	TETRAPAK	Por Cantidad	3.725.160	7.450.320	PARMALAT	PARAGUAY	2.489	18.543.846.480

FIDESA SA - RUC: 80002823-6											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio total
2	50131702-011	Leche entera UAT para Zona 2	Unidad	TETRAPAK	Por Cantidad	3.828.020	7.656.040	PARMALAT	PARAGUAY	2.403	18.397.464.120

FIDESA SA - RUC: 80002823-6											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio total
3	50131702-011	Leche entera UAT para Zona 3	Unidad	TETRAPAK	Por Cantidad	3.959.555	7.919.110	PARMALAT	PARAGUAY	2.257	17.873.431.270

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 615

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 04/2023 «ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DESAYUNO Y MERIENDA ESCOLAR - PLURIANUAL 2023/2025» - ID Nº 435.129, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

LADERO PARAGUAYO S.A. - RUC: 80018240-5

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio total
4	50181909-003	Galletitas crackers para Zona 1	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	1.479.996	2.959.992	MEMITAS	PARAGUAY	1.720	5.091.186.240

LADERO PARAGUAYO S.A. - RUC: 80018240-5

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio total
5	50181909-003	Galletita Crackers para Zona 2	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	1.520.862	3.041.724	MEMITAS	PARAGUAY	1.720	5.231.765.280

GRUPO BELMAC S.A. - RUC: 80095406-8

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio total
6	50181909-003	Galletita Crackers Zona 3	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	1.573.121	3.146.241	MEMITAS	PARAGUAY	1.713	5.389.510.833

CAMICA S.R.L. - RUC: 80046839-2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio total
7	50181905-9998	Torta de miel de caña para zona 1, 2, 3	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	2.333.663	4.667.325	VILLA MADRID	PARAGUAY	1.500	7.000.987.500

Ace. Gustavo Rodas
Secretario General

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 04/2023 «ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DESAYUNO Y MERIENDA ESCOLAR - PLURIANUAL 2023/2025» - ID Nº 435.129, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA - RUC: 80048397-9

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio total
8	50101634-002	Fruta Fresca: banana - ración de 2 unidades zona 1	Ración	UNIDAD	Por Cantidad	1.490.064	2.980.128	BANANA CAMPO FLOR	NACIONAL	1.274	3.796.683.072

GRUPO ALTAIR S.A. - RUC: 80098783-7

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio total
9	50101634-002	Fruta Fresca: banana - ración de 2 unidades zona 2	Ración	UNIDAD	Por Cantidad	1.531.208	3.062.416	FRUTAS TROPICALES DE LA ISLA	PARAGUAY	1.567	4.798.805.872

GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA - RUC: 80048397-9

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio total
10	50101634-002	Fruta Fresca: banana - ración de 2 unidades zona 3	Ración	UNIDAD	Por Cantidad	1.583.822	3.167.644	BANANA CAMPO FLOR	NACIONAL	1.242	3.934.213.848

2º.- **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 28 de noviembre de 2023, presentado por el Comité de Evaluación.

3º.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir los contratos respectivos.